

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 13 A CORUÑA

Edicto.

Doña Cristina Martínez García, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado do Mercantil número 1 de A Coruña, por el presente,

Hago saber:

1.º Que en Sección I Declaración Concurso 0000696/2019 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 6 de noviembre de 2019, Auto de declaración de concurso de AQTUE SOLUCIONES URBANAS, S.L., con CIF B70320999, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Rua Habitat 2 Perillo Oleiros A Coruña.

2.º Se ha acordado la intervención de las facultades de Administración y disposición del deudor.

3.º El llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley Concursal, será de un mes desde la publicación del presente.

La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y se dirigirá a la Administración concursal. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto el cual deberá estar en la localidad en la que tenga su sede el juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

4.º La identidad de la Administración concursal es la siguiente: el abogado del Ilustre Colegio de Abogados de A Coruña con número de colegiado 4584, nombrado administrador concursal don Tomás Dapena Carabel, con D.N.I. número 32837430, con domicilio profesional en calle Fonseca, número 6, 4.º piso, A Coruña, código postal 15004 y correo electrónico [aqtue@concursal.vento.es](mailto:aqtue@concursal.vento.es),

5.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Abogado/a (artículo 184.3 Ley Concursal).

A Coruña, 19 de noviembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Martínez García.

ID: A190074006-1